



Expte. C-133-16 CONCEJAL CRISTIAN SETTEMBRINI - BLOQUE FpV
PARTIDO JUSTICIALISTA, Proyecto de Resolución Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo que proceda a retirar la basura acumulada que se encuentra en el descampado ubicado entre las calles Bombero Esquivel esquina Anolles.-

VISTO:

La acumulación de basura que se encuentra en el descampado ubicado entre las calles Bombero Esquivel esquina Anolles.-

CONSIDERANDO:

Que si bien es cierto que dicha acumulación es producto de vecinos desconsiderados, tampoco podemos dejar de destacar que el basural en formación, es un ejemplo del estado de abandono que se encuentra el Barrio La Lomitas.

Que el Estado Municipal debe actuar a la brevedad retirando la basura para evitar que se transforme el lugar en un basural a cielo abierto.

Que este basural en formación se encuentra en torno a una canchita de fútbol, lo que agrava el problema sanitario y el riesgo de contraer enfermedades.

Que como demuestran las fotos, no estamos hablando sólo de un foco de basura, sino de una gran extensión cubierta de la misma; dicha situación se torna determinante para que se tomen las medidas orientadas a terminar con esta problemática.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 11 de Octubre, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO N° 1: Solicitar al Departamento Ejecutivo que proceda a retirar la basura -----acumulada en el descampado ubicado entre las calles Bombero Esquivel esquina Anolles.-


ARTICULO N° 2: De forma.-

PERGAMINO, 12 de Octubre de 2016.-

RESOLUCION N° 2584/16


MARIA FERNANDA ALEGRIA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LICIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO